

*NOTIFICACIÓN de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los expedientes 352/2006/001287-1, sobre protección de menores, por la que se acuerda iniciar procedimiento de desamparo de la menor que se relaciona.*

Expte.: 352-2006-41001287-1.

Nombre y apellidos: Don Antonio Sastre Lorite.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que intentada la notificación de este acto a los posibles interesados, esta no ha podido practicarse al ser desconocido su paradero, se publica extracto del mismo, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

El Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 17 de diciembre de 2008.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto a doña Emilia Gallurt Quesada.*

Con fecha 20 de noviembre de 2008, el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección en Almería, en el procedimiento de protección 352-2007-6086-1, referente a la menor T.C.G., resuelve declarar la situación de desamparo y en base a tal declaración, ejercer la tutela de dicha menor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Código Civil.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Emilia Gallurt Quesada al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 17 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña Fátima Ben Cherqui.*

Con fecha 17 de diciembre de 2008, la Comisión Provincial de Medidas de Protección en el expediente de protección número 352-2008-000006232-1, referente al menor J.B.C., aprueba Resolución definitiva de Acogimiento Familiar Preadoptivo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Fátima Ben Cherqui, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicha Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición en el plazo de dos meses ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería, por los trámites que establecen los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 22 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 26 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña Oxana Rastegaeva y don Rachid Addouhri.*

Que habiendo acordado el Ilmo. Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, el inicio de procedimiento de desamparo del menor S.A., expediente 352-2008-00003410-1, se acuerda con fecha 24 de diciembre de 2008, conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a doña Oxana Rastegaeva y don Rachid Addouhri, por término de diez días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Oxana Rastegaeva y don Rachid Addouhri, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 26 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 30 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a don Ramón García Cortés.*

Con fecha 25 de noviembre de 2008, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el pro-